



DIARIO DE LA TARDE

OFICINA: Calle del Correo, N° 70.
Teléfono N° 184.
Apartado de Correo 20.

ADMINISTRADOR José María Váscones Barrera.

Año I

Quito (Ecuador), Miércoles 19 de Octubre de 1904.

Núm. 113

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with subscription rates: Anual 12 sucsres, Semestral 6, Trimestral 3, Mensual 1, Número suelto 5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.

Se vende de música con voces sonoras y piezas para cambiar, que reemplazan un piano muy cómodo para el campo, acaba de recibir.

Leopoldo M. Brauer.

"LA LINTERNA"

Quito, Miércoles 19 de Octubre de 1904

Crónica parlamentaria

La resonancia de los escándalos producidos en la Cámara de Diputados durante los días lunes y martes, de esta semana, indujo al Director de esta hoja a comisionarnos para tomar apuntes y hacer una crónica especial de esos incidentes.

Hace ya varias semanas la Cámara de Diputados despachó a la del Senado un proyecto de ley que establecía un nuevo impuesto sobre la exportación de la tagua. Las discusiones habidas en la Cámara de origen, con este motivo fueron bastante acaloradas a hicieron de opositores al proyecto los honorables Mora López y Stopper.

En el Senado el honorable don Luis A. Dillon combatió el proyecto rudamente y la mayoría de ese Cuerpo no prestó su aprobación al impuesto.

Posteriormente, la Cámara de Diputados insistió en su proyecto y el Senado volvió a negarle aprobación.

En este estado, el Ministro de Hacienda, en las sesiones extraordinarias presentó a la Cámara de Diputados el proyecto de Ley de Aduanas y en un inciso de esta ley se introdujo nuevamente un recargo de tres cuartos de centavo sobre cada kilogramo de tagua que se exporte.

Al discutirse este inciso, el honorable Mora López renovó sus ataques y para hacer más fuerza en el ánimo de los legisladores advirtió que tenía gravísimas revelaciones que hacer. Urgido por sus colegas y considerada la aprobación que se había dado en la mañana del lunes al ítem en cuestión, el señor Mora López, puesto en la disyuntiva de hacer esas revelaciones o de quedar como un calumniador, dijo que la Casa comercial de E. Rhode y C. estaba ejercitando el cohecho para obtener la aprobación del impuesto; que, al efecto, él sabía que varios honorables habían recibido ofertas de dinero para trabajar por esa aprobación; y, que, en consecuencia, todos los Diputados que diesen su voto al proyecto quedaban manchados con el calificativo de vendidos.

Semejantes palabras levantaron una tempestad en la Cámara y el señor Mora López fué obligado a revelar los nom-

CANDIDATO LIBERAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO

Sr. D. LIZARDO GARCIA

bres de los honorables cohechados. El señor Mora López dijo: "en esta Cámara me atengo a lo que revele el honorable señor Carlos Concha y en la del Senado aguardo las declaraciones que hará el honorable señor Dillon."

Aludido el Sr. Concha tan directamente, éste honorable contestó en los siguientes términos más ó menos: "Es cierto que dije al Sr. Mora López, en conversación privada, que, confidencialmente el Sr. Enrique Gallardo, diputado por Guayas, me contó que el Sr. E. Rhode le ofreció 25.000 sucsres para que trabajara entre los diputados por la aprobación del impuesto a la tagua. Ese dinero serviría para derramar aceite en la Cámara."

En este punto de la respuesta del Sr. Concha, fué interrumpido ardientemente por el honorable Dn. Cesáreo Carrera, quien negó rotundamente la participación del Sr. Gallardo en el feo asunto que se ventilaba. El Sr. Concha replicó al Sr. Carrera y dijo que lo que él decía podía probarlo, que nadie podía desmentirle y que sólo le restaba agregar que el Sr. Gallardo no había aceptado la propuesta del Sr. Rhode.

Con esta última declaración se dió por satisfecho el Sr. Carrera y la discusión continuó, levantándose entonces el honorable Sr. Dr. Villagómez para declarar con términos solemnes, que también a su hermano político el Señor General Franco, Senador de la República en 1902, se le habían ofrecido, en nombre del Sr. Rhode 50.000 sucsres, para que trabajase por el impuesto a la tagua.

El honorable Crespo Toral, interpretando el sentimiento dominante en la Cámara, manifestó que nada tenía que ver con los intentos de cohecho; que allá se las compusieran los que tentados fueron con las ofertas; que la Cámara no tenía por qué defender la honra de los que habían sido escogidos para el soborno; que los Diputados, para dar su voto, tenían de atenderse exclusivamente a los intereses del país; y que si el proyecto favorecía a un comerciante, no era éste un obstáculo para detener el despacho de una ley.

La Cámara se conformó y aplaudió este criterio; y puesto en votación nominal el impuesto solicitado por el Ministro de Hacienda, fué aprobado por in-

mensa mayoría, contándose entre los que le dieron su voto al honorable Presidente Sr. Peñaherrera y distinguiéndose entre los que se lo negaron el Vicepresidente de la Cámara, Dr. Escudero y el diputado Sr. Darquea "que no querían aparecer manchados en el porvenir".

Así terminó la sesión del lunes; y los incidentes en ella habidos motivaron el artículo de fondo que publicó "La Linterua" en su edición de ayer.

Ayer martes, reunida la Cámara, se presentó a su seno el Sr. Gallardo, aludido en la sesión del lunes y explicó su participación en los hechos que se le imputaban. Dijo que en vísperas de partir de Guayaquil, para esta ciudad, en 1902, a incorporarse al Congreso de ese año, su amigo el Sr. Rhode le había preguntado su opinión sobre el proyecto de impuesto a la tagua; que él le había manifestado que era partidario del proyecto; y que entonces el Sr. Rhode, felicitándose de esa coincidencia de pareceres, le había rogado que trabajase por su aprobación, ofreciéndole al término de la charla amistosa las buenas relaciones de su Casa Comercial. No ha habido más, dijo el Sr. Gallardo y ésto que se lo refirió confidencialmente al Sr. Concha, ha servido para los comentarios que la Cámara escuchó ayer.

Por otra parte, añadió el Sr. Gallardo, en 1902, atento a mis convicciones, formulé un proyecto sobre el impuesto que tuvo la firma de cinco honorables Diputados, proyecto que retiré de la mesa en vista de los odiosos comentarios que sobre el particular hiciera la prensa de Guayaquil. Des, de entonces no me he ocupado más del asunto y en este año no he hablado a nadie sobre el impuesto y ni siquiera me he interesado por su despacho.

Para terminar, el Sr. Gallardo increpó duramente a los Sres. Mora López, que no asistió a la sesión de ayer, y al Sr. Villagómez, a quien le recordó sus vinculaciones con el contratista Mariani.

Al terminar el Sr. Gallardo, el honorable Carrera se felicitó de las declaraciones de su colega y amigo y dijo: "que conste Sr. Presidente que el honorable Sr. Concha, en la sesión de ayer estuvo equivocado al narrar el incidente que le había contado el Sr. Gallardo."—Y éste, inmediatamente,

replicando al Sr. Carrera, exclamó: "Nó Sr. Presidente, mi amigo el Sr. Carrera procede con precipitación: el honorable Concha estuvo en la verdad al decir lo que dije." En esos instantes el Sr. Concha no estaba en la sala.

Continuó la sesión en atmósfera más ó menos acalorada y un incidente de ella fué la moción del Sr. Cueva García, apoyada por el Sr. Alcívar, por la que la Cámara expulsaba de su seno al Sr. Mora López, autor de los tremendos cargos de cohecho y soborno: La moción no llegó a resolverse, porque su autor la retiró.

La sesión terminó sin que se hubiese llegado a conclusión alguna.

Mientras tanto, en la Secretaría del Senado había tenido lugar una escena violenta entre el Sr. Gallardo y el Sr. Stopper diputados el uno por el Guayas y el otro por Manabí. El Sr. Mora López y el Sr. Stopper habían afirmado que el Sr. Dillon, Senador por el Guayas, tenía graves revelaciones que hacer en el Senado. El Sr. Stopper llegó a asegurar que el Sr. Dillon se lo había manifestado así. Por su parte, el Sr. Gallardo estaba autorizado por el Sr. Dillon para declarar que esto era absolutamente inexacto.

Por eso, el Sr. Gallardo rogó al Sr. Stopper que juntos se dirigiesen donde el Sr. Dillon para colocar las cosas en claro. Así lo hicieron; y ya en la Secretaría del Senado el Sr. Dillon hubo de manifestar al Sr. Stopper que jamás le había dicho eso de las revelaciones, declaración que exaltó al Sr. Gallardo el cual dió una bofetada en pleno rostro a su acusador, el Sr. Stopper. Este quiso contestarle con el bastón, pero el Sr. Dillon y otros honorables Senadores se interpusieron y ambos contendientes se separaron. Se decía anoche que el Sr. Stopper mandaría sus padrinos al Sr. Gallardo.

Este es el estado de la cuestión, que tiene agitados los ánimos y que motiva los más variados comentarios. El Sr. Gallardo y el Sr. Alcívar, que debía haber partido a Guayaquil ayer martes de mañana, han postergado su viaje.

Es de esperarse que en la sesión de hoy, la Cámara adopte alguna resolución que ponga término al asunto, bien de clarándose satisfecha con las explicaciones del Sr. Gallardo,

TARIFA

Como todas las cuatro caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remedidos, reclamos, etc., importan 40 sucsres la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucsres sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entendiéndose con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterua", carrera Venezuela, frente al Hotel "Royal Palace".

bien acordando la información que este diario pidió ayer, bien pasando lisa y llanamente a la orden del día.

Do detalles se nos olvidaban: El Sr. Game, Ministro de Hacienda, se mantuvo imperturbable ante los cargos que parecía querer dirigir al Gobierno el Sr. Mora López y dijo en voz baja: "¿a mí nadie puede decirme capaz de ser cohechado?"

El Sr. Villagómez designó al Sr. Sánchez Bruno, como a la persona que había propuesto la dádiva de los cincuenta mil sucsres al Sr. General Dn. Manuel A. Franco.

Una última palabra: No podría darse un minuto de tiempo los honorables caballeros que aparecen envueltos en esta cuestión, para explicar al país por la prensa, los sucesos producidos? Creemos que la conveniencia de ellos, el decoro de las Cámaras y el interés del país así lo demandan.

Hotel El Comedor

Cuartos amueblados con balcón a la calle y cómodos para una persona, a \$j. 2,50 al día. Abonados \$j. 0,50 al mes.

Cubierto \$j. 0,25 al mes.

Es el Hotel que se recomienda por sí solo por su aseo, prontitud y esmero.

Nuevo Combate del Aguatico

Se vende una preciosa hacienda con toda clase de comodidades, situada en el Chasqui, perteneciente a la provincia del León.

La persona que interese, puede dirigirse a de la Sra. Magdalena Cosío N° 122 carrera Guayaquil.

REMATE

Para dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la Sra. María Hidalgo, va a rematarse el sábado 8 del próximo mes de Octubre en la Escribanía del Sr. Miguel C. Orellana, una muy buena casa, situada en la carrera Guena casa, (enfrente de la concepción) frente a la casa del Sr. José María Lasso.

La indicada casa, por su posición, capacidad, número de habitaciones, gran interior etc., etc. ofrece, como ninguna otra, toda clase de comodidades y ventajas para establecer una escuela, un colegio ó cualquier otro establecimiento público. Los que interesen pueden concertar y convenirse de que tiene todas las comodidades apetecibles para hacer un buen negocio.

Quito, Setiembre 26 de 1904.

Social

Servicio Geográfico de "La Linterna"

Congreso Extraordinario

¿Cómo se salva la situación?

Enfermos:

La Sra. María de Dillon se encuentra enferma. —El Sr. Jorge Priot de Saint Marie se encuentra desde ayer enfermo.

Signa de estado la Sra. Carmen García v. de Rivadeneira. —Aliviado en su enfermedad, se encuentra el Sr. Don Galo Irarrazabal.

—El Sr. Capitán Don Francisco Gómez de la T. se halla ya en el período de convalecencia.

—Mejor en su salud se encuentra ya la Sra. Mercedes Peña de Sotomayor.

—El Sr. Félix Miranda se halla en el mismo estado en su enfermedad.

Finjeros:

Llegó de Tambillo la Sra. Mercedes Salazar v. de Rivadeneira, en unión de su familia.

—De Cotacollao llegó el Sr. Rafael Rodríguez Maldonado. —A Guayaquil partió esta mañana el señor don José Joaquín Orantúa.

—El señor don Guillermo Barreras y el señor Sebastián Garza llegaron de Machachi. —Donasqui se dirigió el señor José J. Barba.

Ayer:

Después de existir la matrona Sra. Doña Liboria Hurtado de Olano, á los ochenta y cinco años de edad, después de una larga enfermedad.

Numerosa concurrencia acompañó al carro fúnebre entre las personas que iban, pudimos notar á las siguientes: Sres. Francisca Urrutia, Sr. Ministro Emilio Isaza, José I. Delgado, Enrique Gangotena, Manuel M. Ríos, don Ezequiel Ríos, Víctor García, Manuel Correa, Lucio Rojas, Gabriel Calcedo, Carlos Alvarez Gangotena, Ludovico Sorderstrom, Francisco Delgado, Enrique y Jorge Chiriboga, Tristán Molina, Lucindo Almeida, Leonidas Artega, José A. Correa Octavio y Alfredo Icaza, Luis Cabrera, Luis Navarro, Joaquín Gómez de la Torre, Carlos Eklorff, General Sarasti, Alberto Gómez y otros caballeros cuyos nombres se nos escapan.

Interesantisimo

Se necesitan de 4.000 á 5.000 sucres á intereses, dando por seguridad una hacienda que importa \$160.000; para pormenores dirigirse á la Oficina de este Diario.

Quito, Octubre 7 de 1904.

Hotel "El Nuevo Jardín"

Plazuela de la Merced

En este establecimiento, se reciben comensales, con precios económicos, á precio módico de once sucres por mes. Almorzcos y comidas á precios extraordinarios. Servicio y aseo esmerados.

Cablegram importantísimo de última hora

En el acreditado Almacén de José Brotsky y Cia. Carrera Sucre, letras O. D. adonde se venden de Bueno y Barato, acaban de llegar entre muchos artículos, los mejores y genuinos Vinos Jerez de la Frontera, Seco, dulce, abocado, Lágrima, Moscatel, Málaga, Oporto fino y blanco de las conocidas casas Manuel Fernández y Guierrez Hermanos, Vinos Burdeos especiales, Vino Chianti, Cervenas Alemanas Trés Coronas y Níña, Conac Julio Robin y Bisquit, Uva Locumba Vermont Torino y Frances, Aperitif, Charreure, Fernet Branca, Kola, Agua Apolinaras, Vino Champaña de las mejores marcas, todos vinos y licores légitimos, asimismo un variado surtido de los mejores conservas frescas, todo á precio sin competencia.

En el mismo almacén se encuentran constantemente de venta los afamados Cigarillos más acreditados "El Progreso", "El Triunfo" y "Flor de Guayaquil" á 24 cajetillas por un suere, 500 cajetillas por \$1.20 y 50 el bulto de 2.000 cajetillas por \$1.80.

Está por llegar un superior mar yorca de Guayaquil especial para familias. QUEMA.—Se lioquin un variado surtido de Cielots de colores para vestido de señora. Casimiro finísimo para vestido de hombre y variado surtido de ponchos de dos caras á la mitad del precio de su valor.

GUERRA RUSO-JAPONESA.—Detalles de la batalla de Mukden.—Retirada de los rusos.—Pérdidas enormes.—Los rusos festejan la noticia de la prisión de Kuroki, sin confirmarse.—Cañones japoneses en poder de los rusos.—600 muertos en sólo una trinchera.—Nueve días de batalla, hasta ayer.—Siguen combatiendo con furor.

GUERRA RUSO-JAPONESA

New York, 17. La primera descripción detallada de la batalla de Mukden, el principal combate de "El Herald" y enviada por un correspondiente especial. Dicho correspondiente, con Benjamín al S. E. de Mukden, cuando se recibió la orden de usar el servicio de la parte de Mukden, y Benjamín dirigió una energía orden a sus soldados, quienes se retiraron con el mayor silencio posible. Se dijo, no obstante, que se salvará á nuestros hermanos del Port Arthur. A los dos días de marcha los rusos al río Fushen, donde se les rodeó por los artilleros en todo el camino. Nuestro objeto era reducir el flanco derecho japonés en su avance. Los batallones de infantería mostraron ésto y ana de las más formidables posiciones del enemigo en un momento de la batalla. Allí donde los japoneses consideraban castidad de tiendas y aprovisionamiento. El sábado 8, los rusos ocuparon la cruz de Tala, y en consecuencia de Urusov por el Sur, mientras el General Poteroff al día por el Este. Las posiciones eran defendidas por un batallón del 28º regimiento de reserva japonesa, el cual batallón se componía de 1.000 hombres.

De tres de cada trinchera se ve la correspondiente riera. Yo divisé un oficial que estaba sabido sobre la trinchera, á pie, desarmado y animado á sus japoneses. Partidas de japoneses iban y venían á las trincheras, conduciendo cajas de municiones sin ausarse por el fuego que se les hacía. Los riles japoneses se movían en las trincheras con rolletes vivísimos que refractaban fuera de las líneas de reserva, ocupando los rayos del sol.

Muchos japoneses estaban al lado de las trincheras, esperando los claros que dejaba la muerte, para ocupar puesto y batirse con tanto afán como el que acababa de morir. Los rusos por su lado, avanzaban y cubrían sus filas con refuerzos que corrían hacia adelante desde la línea de reserva, ocupando ante de las líneas de reserva, ocupando ante de las líneas de reserva.

También los rusos estaban vestidos de gris, pero la distinción de los japoneses por la banda blanca que llevaban puesta al hombro. Los rusos que se batían á mi lado lo hacían con tal inconsciencia, que parecían locos.

Yo intenté tomar una instantánea, pero un raso maldito, evitó que la apuntada con algún canon revolver sin dala y largó contra mí de defensas despauchándoseme con un tiro á cada rupa.

Todos los soldados ocupaban sus puestos en la línea de batalla.

NUEVO SURTIDO

EN EL ALMACEN DE URRUTIA & GANGOTENA

- Forros de seda para pañuelos 5,00
Fundas de seda para id. 0,80
Pulidores para niñas 0,50
Cartón lima para niñas.
La caja 0,50
Limas de varias clases para niñas.
Agua de Bagdad para las niñas 2,00
Polvo de arroz «Ninon» blanco 2,00
Agua de Colonia, diferentes marcas, frascos de fantasía, precios diferentes, desde 80 centavos, hasta 16,00
Loción de violeta. Frasco 1,50
Agua de quina, para la cabeza 2,00
Agua de Portugal, para id. 1,50
Agua de toilette 2,00
Cajitas de fantasía, con perfumería surtida y extractos «Niwona» «Piwines» «Agnita» etc.
Extractos finos, «Giroflee», «Piwines» «Chene royal» etc. etc. el frasco 3,50
Estuches con elegantes peinetas para la cabeza.
Vaporizadores, nuevo sistema muy práctico, surtido de varias clases.
Frascos decorados para sales, muy elegantes y portátiles.
Brillante cristal. El frasco 0,30 y
Extracto de violeta. El frasco 2,00
Javones de Trefol. Cada uno 1,00
Extractos surtidos, frasco pequeño. Cada uno 0,50
Pasta dentífrica 0,60
Polvo de jayón, para la barba 0,50
Polvo de arroz en paquetes. Cada uno 0,20
Cajitas con polvo de urroz y espejo. Cada uno 0,20
Cajitas de frotto, para mujeres y hombres, surtido de números y colores. El par 3,00
Parguas muy finas. Cada uno 16,00
Juegos de un mantel y 12 servilletas de lino. Blancos enteros y con guardas 38,00
Calzado, negro, blanco y amarillo para niños de pocos años de edad. Precios variados.
Blusas de seda, negras y de colores para señoras, surtido de precios.
Faldas de lana, de colores para señoras.
Medias negras de hilo de Escocia, caladas con dibujos variados, para señoras, de 2 sueres el par y 2,50.
Por docenas se hace buenas rebajas.
Cajitas para la fotonía-niatura
Pasantería negra para vestidos de señoras.
Cortes de franja, para forros de sobretodos de hombre 0,70

CAMARA DEL SENADO

Sesión del 18 de Octubre.

COLABORADO (Continuación.)

Bajo la Presidencia del H. Frío Z., concurrieron los HH Arias, Dillon, Cobos, Arauz, Vázquez, Larrea G., Chiriboga, Chávez, Vázquez, Gans, Martínez, Moncayo, Larrea M., Larrea G. Ordóñez, Cárdenas, Borrero, Posso, y el Secretario.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. El Sr. Vázquez apoyó por el Sr. Moncayo dijo que al artículo del Presupuesto se agregue este inciso: «Que se vote dos mil sueres para el Colegio de Santa Teresa de Latacunga y tres mil sueres para el camino de Guápulo al Quiche» fue aprobado lo mismo el aumento para agua potable de Riobamba y el ferrocarril á Machala.

Por haber perdido el Dr. Howar Vázquez que se propone la redacción del art. 39 del Código de Ejecutivos Civiles, se constituyeron en Comisión General, nombrando Director al Sr. Presidente, y después de una breve discusión fue aprobado y se instaló en Cámara.

A 2ª discusión pasó el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados á la Ley reformativa de Aduanas. Se puso en 3ª discusión el proyecto de Ley de Oriente.

Continuó la discusión del mismo proyecto y fué aprobado. El Sr. Carbo apoyó del Sr. Vázquez propuso la siguiente moción que fué aceptada. Autorízase al Ejecutivo para que pueda dictar un reglamento de colonización al Oriente, promoviendo con primas el cultivo de la tierra.

Se leyó un oficio del Ministerio de Hacienda comunicando remitir á la Cámara de Diputados las objeciones hechas al proyecto de decreto que ordena sea pagada la suma de ciento ochenta sucres á la viuda del comandante Antonio Vergara. Continuó la discusión de la Ley de Matrimonio Civil. Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del 18 de Octubre

Se instaló la sesión con la concurrencia de los Señores Presidente, Vicepresidente, Secretario y de los Honorables: Aleívar, Andrade, Arias Sergio, Barreiro, Barona, Benites, Bustamante, Callejas, Carrera Concha, Craspo Teral, Cuesta, Cuera, Chiriboga, Darquea, Gallardo, Garzón, González, Iturralde, Loyola, Monge Celiano, Montoya, Stange, Ugarte, Vélez y Villagómez.

Se aprobó la redacción del proyecto de reformas á La Ley de Aduanas. El honorable Gallardo protestó enérgicamente, contra lo aseedado en el día anterior, y en su ausencia, por el Honorable Mora López.

La Presidencia ordenó que constaran en el acta, las palabras del Señor Gallardo. Con la concurrencia del Señor Ministro de Interior, se continuó en 3ª discusión, la Ley de Policía.

Se levantó la sesión á la hora reglamentaria. Toma del Aguaciro Se vendió una casa cómoda situada en la carrera de Venezuela N.º 29 (Carmen Bajo) la persona que interese, puede concurrir con el suscrito en la Consignación de los Sres. Aguirre, Ribadeneira & Páez, Santa Bárbara.

Luis S. Pallares.

Aprovechar la oportunidad * Vendo la hacienda de "La Merced" ó (Baños) situado en Alangasti. Tiene más de cien caballerías de terreno, muchos indios concertados, ganado, toda clase de semovientes, muy buena caña nueva y bien aperada, baños con las mejores aguas termales etc. etc. La persona que interese puede hablar con el suscrito. Emito Pallares Artega Quito, Octubre 14 de 1904.

Si el Perú se hubiera negado á aceptar nuestra justa exigencia, debíamos ocupar militarmente los territorios que por aquel tratado reconocíó esa nación como nuestros (1), ó si no nos creíamos suficientemente fuertes para hacerlo, á pasar de que no nos han faltado ocasiones desde 1879 hasta 1890; so meter á arbitrar la disputa de límites que estaba fallada, sino la valioso disputada del tratado suscrita y de la célebre cédula de 1802.

Aí se habría evitado que el adversario, engrandeciéndose lentamente, pensara en resarcirse con nuestros territorios de sus pérdidas enormes en la guerra con Chile. Tarapacá, Tacna y Arica no valen sin duda,—(si no hoy, mañana),—lo que valen los territorios de la hoya del Amazonas. Y tanto es así, que debemos tener en cuenta siempre que ya hay un gran movimiento de independencia en Manaos, el Perú y Iquitos. ¿A qué quedarán reducidas las legítimas pretensiones de nuestra patria, cuando ese movimiento tome forma y se establezca en aquellos inmensos territorios una República libre como las que rompieron el yugo colonial al comenzar el siglo? Se nos objeta que el Perú quedará en las mismas condiciones que el Ecuador; pero en las actuales circunstancias no debemos proceder por interés, al tratar de los límites de la Nación. Sólo debemos tener en mira los derechos seculares y la honra del país, al reclamar el cumplimiento de los tratados. Lo que suceda más tarde pertenece á lo incierto, y aunque debe preocuparnos no es posible que nos haga olvidar los principales puntos de nuestra pazvosa actualidad.

Y si como lo aseguran es un hecho consumado la vigencia de la Convención arbitral de 1857, con el Perú, si quieren proceder como dos naciones que se respetan, que tienen en cuenta sus gloriosas tradiciones y que anhelan por solucionar cuestiones que diariamente promueven conflictos como los de Anzotes y Torres Caumau; deben honradamente llegar á un acuerdo, como el que arregló los asuntos pendientes entre Chile y la Argentina.

Nuestra cancillería debe trabajar decididamente en favor del cambio del árbitro, fundada en las más sólidas razones, y en la opinión pública, expresada en los centenares estudios hechos por la prensa del país.

Desartículos ya de la discusión los términos agresivos y las acusaciones imposibles de sostener, de traición ó ineptitud, dirigidas contra nuestros hombres más elevados; dejemos toda la vergüenza de lo hecho á las generaciones que nos precedieron; y tratemos de que la nuestra, que ha tenido que recibir á título de indemnización todas las injurias que más arriba hemos hecho mérito, se eleve sobre el nivel común, tanto por su manera de dirigir, como por el talento con que rompa los moldes de una diplomacia primitiva.

El País y El Latino Americano, aún de otros órganos importantes de la prensa española, así como la Revista Latino-Americana de París, dirigida por el eminente escritor español, expresan sobre la Fuente Ruiz, opinan porque en vista de lo expresado con justicia por nuestra prensa, el Monarca español decline el honor de fallar en las cuestiones pendientes entre el Perú y el Ecuador.

Si se fomenta este movimiento de opinión, de una manera sagaz y sin ofender á España, será seguro casi que el árbitro de derecho de la Convención «Espino-Bonifacio» no querrá echar sobre sí la responsabilidad de dictar un fallo que no será aceptado de buen grado por una de las dos partes; y entonces nuestra Cancillería podrá conseguir que el árbitro promovedor sea el Tribunal de La Yaya ó otro cualquiera, que nos presste mayores garantías de imparcial equidad.

No es esto ofender á España;

(1) Nunca demandaron nuestros Gobierno al Ecuador, el condado de E. de Giro al año después de la invasión del 60. Así no aseguraron los historiadores contemporáneos que entre el Ecuador y el Perú existe una reproducción del odio indígena los pueblos aborígenas que legaron á aborrecerse mutuamente desde las pretensiones de Tupac Yupanqui.

